

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

Metodología de la Investigación en Comunicación y Gestión Documental (2271141)

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Documentación Audiovisual	Materia	Metodología de la Investigación en Comunicación y Gestión Documental
---------------	---------------------------	----------------	--

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimientos sobre el almacenamiento, organización, análisis y gestión de documentos audiovisuales.
- Extracción de datos pertinentes de un documento audiovisual antes de proceder a su archivo.
- Importancia social que revisten los sistemas de información como conservadores y difusores de la memoria histórica.
- Estándares y normas internacionales de descripción y conservación del patrimonio audiovisual.
- Planificación y exposición de proyectos de difusión del patrimonio audiovisual.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG05 - Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional,



haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Ser capaz de buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas,



medios, soportes y receptores.

- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Investigación científica: introducción y conceptos básicos
2. Metodología de la investigación científica
3. La comunicación en el universo digital
4. Metodología de investigación en los medios de comunicación
5. Metodología de investigación en las producciones filmicas
6. Metodología de investigación con documentación audiovisual
7. La información en la industria audiovisual

PRÁCTICO

1. Cómo seleccionar información de la web
2. Cómo encontrar más y mejor información científica
3. Cómo aprovechar la biblioteca universitaria
4. Cómo construir herramienta digital de investigación documental
5. Cómo usar documentos científicos (1a parte)
6. Cómo usar documentos científicos (2a parte)
7. Cómo buscar documentos sobre un tema
8. Cómo elegir herramientas de búsqueda
9. Cómo planificar la investigación documental de un proyecto
10. Cómo usar la información de forma eficaz y legítima
11. Cómo trabajar con la información reunida
12. Cómo citar y referenciar los documentos
13. Cómo presentar trabajos académicos
14. Gestión de la documentación en proyectos profesionales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arias, F. G. (2012) El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Caracas: Episteme
- Caldera-Serrano, J.; Arranz-Escacha, P. (2012) Documentación audiovisual en televisión. Barcelona: UOC
- Caldera-Serrano, J.; Nuño-Moral, MV. (2004) Diseño de una base de datos de imágenes para televisión. Gijón: Trea
- Caridad Sebastián, M., Hernández Pérez, T., Rodríguez Mateos, D., & Pérez Lorenzo, B. (2011) Documentación audiovisual: nuevas tendencias en el entorno digital. Madrid:



Síntesis

- Castells, M. (2020) *Communication Power*. Oxford: University Press
- Gimenez Rayo, Mabel (2007) *Documentación audiovisual de televisión: la selección de material*. Gijón: Trea
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2022) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana
- López de Solís, Iris (2013) *El film researcher*. Barcelona: UOC
- López Hernández, Ángeles (2003). *Introducción a la documentación audiovisual*. Carmona: S&C Ediciones
- Martínez Rodríguez, Luis Javier (2016) *Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios*. Santander, Universidad Cantabria
- Rodríguez Campo, L., Fraiz Brea, J. A. & Alén González, E. (2014) *El turismo cinematográfico como tipología emergente del turismo cultural*. *Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural*, 12(1), 159-171.
- Rojas Soriano, R. (2019) *Guía para realizar investigaciones científicas*. Madrid: Plaza y Valdés Editores
- Saavedra Bendito, Pau (2011) *Los documentos audiovisuales, ¿qué son y cómo se trata?*. Gijón, Trea
- Sánchez Vigil, Juan Miguel y Salvador Benítez, Antonia (2013) *Documentación fotográfica*. Barcelona, UOC
- Sarabia, I., & Sánchez, J. (2019) *La figura de la Film Commission en la puesta en valor de los recursos audiovisuales técnicos y profesionales de un territorio en España*. *Tourism and heritage journal*, (1), 113-132.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aisa Vega, A. (2008) *El Found Footage en la era digital: nuevas perspectivas para el metraje encontrado*.
- Álvarez, R. (2019, 17 octubre). *Netflix no cree en la «guerra del streaming»: "hemos estado compitiendo contra otras plataformas y la TV... Xataka*
- Álvarez, S. (2018, December). *Fotógrafos de la química: documentación y arte*. In *Anales de Química (Vol. 114, No. 4, pp. 257-267)*.
- Andúgar, I. S., & Martínez, J. S. (2019). *The figure of the Film Commission in the put in value of the technical and professional audiovisual resources of a territory in Spain*. *Tourism and Heritage Journal*, 1, 113-132.
- Arce, J. (2011). *El micrófono desmemoriado y los discos inolvidables. Apuntes sobre los archivos sonoros en la radio española*.
- Ávila Aguirre, R. V., & León Vera, N. A. (2019). *Incidencia de la música en el proceso de enseñanza aprendizaje*.
- Caldera Serrano, J. (2004). *La documentación sonora en los sistemas de información documental de los medios audiovisuales*. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (74), 29-39.
- Clemente-Fernández, M. D., Febrer-Fernández, N., & Martínez-Oña, M. (2018). *La fotografía documental como recurso en la obra de mujeres artistas: de la flâneuse a la cronista de realidades inventadas*. *Área Abierta*, 18(1), 75-96.
- *El Documentalista Audiovisual* (2021). *¿Conoces la diferencia entre un Documentalista Audiovisual y un Film Researcher?*
- Esteve, J., & Peinado, F. (2019). *Desafíos en el diseño de una metodología para el estudio de la Historia de la Producción de Videojuegos en España*. *Comunicación y Métodos | Communication & Methods*, 1(2), 181-195.
- Fort Ros, C. (2019). *Carlos Martín: "Trabajar como 'film researcher' es una experiencia muy enriquecedora"* *Todo comunica*.
- Furió Vita, D. (2014). *Apropiacionismo de imágenes: Found Footage*.



- Gálvez Díaz, V. (2017). La fotografía científica. Historia y vínculo con la divulgación. *Revista Digital Universitaria*, 18(5), 1-18.
- García-Marín, D. (2021). Las fake news y los periodistas de la generación z. Soluciones post-millennial contra la desinformación. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 154, 37-63.
- Giménez Rayo, M. (2018). La selección del material audiovisual de televisión en el entorno digital: Perspectivas y realidad. *Documentación De Las Ciencias De La Información*, 41, 47-59.
- Gómez Martínez, C. (2003). La grabación del sonido y de la imagen en los juicios civiles: del juez lector al juez espectador. *Jueces para la democracia*, (48), 81-87.
- Guerrero González-Valerio, B. (2018). La fotografía documental y la utopía. *Miguel Hernández Communication Journal*, (9), 293-307.
- Jáuregui, J. (2015). Streaming musical en Spotify: ubicuidad entre géneros y estados de ánimo. *Inmediaciones de la Comunicación*, 10(10), 76-90.
- Jódar Marín, J. Á. (2010). La era digital: nuevos medios, nuevos usuarios y nuevos profesionales. *Razón y palabra*, 15(71).
- Lara-González, A., & Del-Campo-Cañizares, E. (2018). El podcast como medio de divulgación científica y su capacidad para conectar con la audiencia. *Revista Mediterránea De Comunicación*, 9(1), 347-359.
- Landeta Bejarano, Z., Salamea Limones, V., & Montecé Mosquera, F. (2020). Redes sociales y periodismo ciudadano: investigación documental. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*. ISSN 2528-8083, 5(1), 149-164.
- López de Solís, I. (2007). Nuevos perfiles profesionales en el mundo de la documentación audiovisual: el "researcher". IX Jornadas de Gestión de la Información. *Informar y difundir: servicios documentales y comunicación*, Madrid: SEDIC p. 139-151.
- López González, J. (2014). *La Universidad de Granada: treinta años de investigación sobre el patrimonio musical de Andalucía...* Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza, 2014. pp. 133-149.
- López Yepes, Alfonso (1992) *Manual de documentación audiovisual*. Pamplona: Universidad de Navarra
- López Yepes, A. (1995). Cine, nuevas tecnologías y documentación cinematográfica. *C.D.M Cuaderno de Documentación Multimedia*, 4, 14.
- López Yepes, A. (1999). La enseñanza multimedia de la documentación cinematográfica. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 8, 182.
- López Vidales, N., & Gómez Rubio, L. (2014). Nuevos hábitos de los jóvenes españoles y tendencias de futuro en el consumo de radio y televisión/New habits of Spanish youth and future trends in the use of radio and television. *Historia y comunicación social*, 19, 327.
- Massard Lozano, G. (2015). El archivo sonoro como fuente de la memoria y el patrimonio, en la *Revista Huellas*, nº 97, 49-52.
- Muñoz-Muñoz, A. M., & Barbaño González-Moreno, M. (2014). La mujer como objeto (modelo) y sujeto (fotógrafa) en la fotografía. *Arte, Individuo y Sociedad*, 26(1), 39-54.
- Nuño Moral, M. V., & Sánchez Hernández, M. F. (1999). Los servicios de documentación sonora ante el reto digital. *Cuadernos de Documentación Multimedia Vol. 8. Año 1999*. página 231. Vol. 8. Año 1999.
- Pantoja Chaves, A. (2007). El valor documental de la fotografía digital. *Función del archivo fotográfico*.
- Piñeiro Otero, T., & Pedrero Esteban, L. M. (2022). Audio communication in the face of the renaissance of digital audio. *Profesional de la información*, 31(5).
- Piñeiro-Otero, Teresa; Pedrero-Esteban, Luis-Miguel (2022). La comunicación sonora ante el renacimiento del audio digital. *Profesional de la información*, v. 31, n. 5, e310507.
- Pousa, L. (2019). Las plataformas y la creación de contenidos mainstream. Una aproximación a las nuevas 'ficciones convergentes'. *Secuencias*, (47), 15-32.
- Sanchez, F., Massó del Valle, A., & Pruvost, A. (2013). El Consumo de Música en la Era



Digital. Ponencia presentada en XI Jornadas de Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

- Sánchez Hernández, M. F. (2007). Análisis de recursos virtuales sobre documentación musical. Scire: representación y organización del conocimiento, 167-184.
- Sánchez Vigil, J. M., Marcos Recio, J. C., & Villegas Tovar, R. (2007). Los recursos fotográficos en los periódicos digitales: valores de la fotografía digital. Ibersid: revista de sistemas de información y documentación, 1, 211-218.
- Úbeda García, M. I. (2016). Propuesta de un modelo de registro para el análisis y documentación de obras de arte urbano. Ge-conservacion, 10, 169-179.
- Valle Gastaminza, F. del (2001). El análisis documental de la fotografía. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Varano, E. (2019). En busca de la voz propia entre música y videojuegos (Graduation memory, Universidad Nacional de La Plata).
- Vázquez Casillas, J. F. (2014). La fotografía como documento sociocultural a finales del siglo XIX: Nadar y el retrato post mórtem. Disparidades. Revista de Antropología, 69(2), 467-486.
- Zitello, M. A., & Zena, M. V. (2012). Nuevo Cine en el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de los nuevos dispositivos tecnológicos. RGPT.

ENLACES RECOMENDADOS

- [ABC Archives](#)
- [Asociación de Productores Audiovisuales de España \(PROA\)](#)
- [Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España](#)
- [Biblioteca Nacional de España](#)
- [European Audiovisual Observatory - Observatorio Europeo del Audiovisual](#)
- [European Film Gateway](#)
- [Europeana](#)
- [Film In Granada](#)
- [Filmoteca de Andalucía](#)
- [Filmoteca Española](#)
- [Interactive Advertising Bureau \(IAB Spain\)](#)
- [Spain Film Commission](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 - Prácticas de laboratorio
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación continua diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, dejando registro documental individual de sus progresos a lo largo del desarrollo de la asignatura. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
 - Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
 - Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
 - Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática, que quedarán registradas en la rúbrica individual de cada estudiante.
 - Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua.
 - La teoría supondrá 50 % de la calificación final, desglosado de la siguiente forma: asistencia y pruebas de clase 20 % de la calificación final y prueba oral final 30 % de la calificación final.
 - La evaluación de prácticas supondrá el 50 % de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- De acuerdo a la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, y ajustado al desarrollo del temario a lo largo de la asignatura, los estudiantes que opten a la evaluación extraordinaria deberán realizar:
 - un examen teórico oral que supondrá 70 % de la calificación final.
 - un examen práctico que supondrá 30 % de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el artículo 8 de la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por consejo de gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las



- prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al director del departamento o al coordinador del grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
 - En virtud de la normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como evaluación única final lo siguiente: aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la evaluación final única deberán realizar:
 - un examen teórico oral que supondrá 70 % de la calificación final.
 - un examen práctico que supondrá 30 % respectivamente

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada):
 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

Para el desarrollo de proyectos de gestión documental, en forma de canales y herramientas de gestión de la información se usará Telegram

